



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Sr. Ministro de Salud Dr. Daniel G. Gollan, informe:

- 1).- Cantidad de residentes de las distintas especialidades en salud que ingresaron como interinos el 1º de octubre del corriente año a los hospitales bonaerenses y centros de salud, y especifique en qué condiciones laborales se produjo ese ingreso.
- 2).- Dado el cronograma de pagos para los empleados de Salud, al día 2/11/2020 no se ha hecho efectivo el pago en tiempo y forma de los haberes correspondientes a los mencionados profesionales, y sin explicación válida desde los departamentos de Recursos Humanos. Por lo tanto, es necesario saber cuándo y de qué forma se hará efectivo la liquidación de los haberes de octubre que corresponde por lo trabajado.
- 3).- Toda otra información que estime conducente.



Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 4149 / 20 - 21



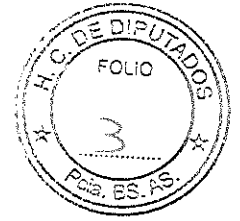
FUNDAMENTOS

El hecho del pase a la planta hospitalaria, de los residentes egresados de las distintas especialidades en salud, fue presentado por las autoridades como un hecho histórico en la provincia de Buenos Aires a partir del 1° de octubre del corriente año, anunciado como una gran oportunidad de seguir desarrollando su trabajo en los hospitales públicos y centros de salud y a su vez fortaleciendo el sistema de salud en todas las especialidades.

Al día de la fecha, luego de haber concurrido a sus trabajos en los respectivos hospitales y centros de salud durante todo el mes de octubre, como el conjunto de los trabajadores de la salud, con compromiso y responsabilidad no se les ha efectivizado el pago de lo trabajado con la excusa de atraso en expedientes y en las designaciones.

Los residentes supuestamente interinizados, también se enfrentan a la tarea diaria en medio de una pandemia, sin licencias, sin descansos, de forma precarizada, con sobrecarga horaria y laboral, con sueldos que no cubren la canasta básica familiar.

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud



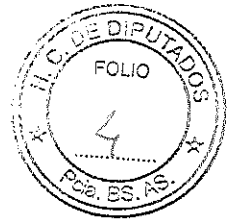
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Estos profesionales, seguramente tienen vocación de servicio y aman su profesión, pero no viven solo de aplausos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


SERGIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.